FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

AZAKA® DUO

Suspensión concentrada (SC)

GRUPO	11+3	Fungicida

COMPOSICIÓN:

Azoxistrobin……. 20% p/v (200 g/l) (17,9% p/p)
Difenoconazol…… 12.5% p/v (125 g/.) (11,2% p/p)

Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS CON EL Nº:
ES-01448

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

REGISTRADO POR:

SHARDA CROPCHEM ESPAÑA S.L.
Carril Condomina, 3 – Edf. Atalayas Business Center, planta 12
30006 Murcia
ESPAÑA

Distribuido por:
FMC Agricultural Solutions, SAU
Paseo de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid

Lote y fecha de fabricación: véase marcado impreso

FMC, el logo de FMC y Alcance son marcas de FMC Corporation y/o sus filiales. FMC Corporation. Todos los derechos reservados.

CONTENIDO: 1 L

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

ÁREA DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS

UFI: Y4P4-3AAJ-2406-HRVM



ATENCIÓN

H351: Se sospecha que provoca cáncer.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P201 + P202: Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P391: Recoger el vertido.
P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

INFORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS (Reglamento (UE) nº 547/2011)

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
Tratamiento sintomático

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación:
Seguridad del aplicador:
Deberá utilizar guantes de protección química + ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 + delantal PB3 o PB4 o C3 + calzado resistente a productos químicos durante la mezcla/carga y guantes de protección química + ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 + calzado resistente a productos químicos durante la aplicación.

Seguridad del trabajador:
Durante la reentrada, el trabajador deberá utilizar:
- Cultivo de remolacha azucarera: ropa de protección C1 o ropa de trabajo adecuada + calzado cerrado.
- Resto de cultivos: guantes de protección química + ropa de protección C1 o ropa de trabajo adecuada + calzado cerrado durante la reentrada.

Normativa aplicable a los EPIs:
- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. En el caso del trabajador deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos conforme a norma UNE-

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de protección nivel C1/C3, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

Medidas adicionales de mitigación de riesgo:
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- El trabajador llevará guantes de protección química durante todo el manejo de los cultivos de tomate, alcachofa, berenjena, cebolla y zanahoria, para tareas de duración superior a 2 horas. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- En el caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos del riego tras el tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga difenoconazol más de una vez cada dos años, en cebolla.
Spe 2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos drenados en alcachofa.
SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
- 10m o 5m con boquillas de reducción de la deriva del 50% en remolacha azucarera y cebolla.
- 10m con cubierta vegetal en tomate, berenjena, zanahoria y alcachofa.

Spe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos o durante el período de producción de melato. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y durante 5 días después del mismo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración. En aplicaciones de prefloración, detener las aplicaciones 5 días antes del inicio de la floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:
Enjuagar enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción establecidos por el sistema integrado de gestión SIGFITO.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

CARACTERÍSTICAS:

AZAKA® DUO es un fungicida sistémico con actividad translaminar y efecto preventivo y curativo, a base de azoxistrobin y difenoconazol.

Azoxistrobin es una sustancia activa del grupo de los metoxi-acrilatos o estrobilurinas con actividad sistémica translaminar y acción preventiva, curativa y erradicante, que actúa inhibiendo la respiración mitocondrial mediante bloqueo de la transferencia electrónica.

Difenoconazol pertenece al grupo de los triazoles, con actividad por contacto y sistémica y acción preventiva, curativa y erradicante. Su modo de acción es mediante inhibición de la biosíntesis de ergosterol a nivel de la C-14 desmetilasa.

APLICACIONES Y DOSIS AUTORIZADAS:

Cultivo	Agente	Dosis (L/ha)	Forma y época de aplicación	Volumen de caldo (L/ha)	PS (días)
Cebolla	Roya	1	Aplicar una vez cada dos años contra *Puccinia allii*-PUCAL. Cuando sean visibles los primeros síntomas. BBCH 41-49 Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 14 días	200-600	14
Tomate	Mildiu	1	Para controlar *Phytophthora infestans* - PHYTIN. Cuando sean visibles los primeros síntomas. BBCH 20-59 Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 8-10 días	500-1000	3
	Alternaria		Cuando sean visibles los primeros síntomas. BBCH 20-59 Realizar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 8-10 días		
	Oidio		Para controlar *Leveillula taurica* – LEVETA. Cuando sean visibles los primeros síntomas. BBCH 20-59 Realizar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 8-10 días		
Zanahoria	Alternaria Oidio	1	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que se alcanza la forma y el tamaño típico de las raíces, bulbos o tubérculos.	200-600	14

PS: plazo de seguridad

Cultivo (usos menores)*	Agente	Dosis (L/ha)	Forma y época de aplicación	Volumen de caldo (L/ha)	PS (días)

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

Alcachofa	Mildiu	1	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Para controlar Bremia spp. – BREMSP. Cuando sean visibles los primeros síntomas. BBCH 41-81 Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 8-10 días	200-600	7
Berenjena	Oidio	1	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Cuando sean visibles los primeros síntomas. BBCH 20-59 Realizar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 8-10 días	500-1000	3
Remolacha azucarera	Cercosporiosis	0,5-0,8	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. BBCH 31-39 Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 8-10 días	300-500	21

*Con respecto a los usos menores autorizados la responsabilidad en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor recaerá sobre la persona que utilice el producto fitosanitario tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del Reglamento (CE) 1107/2009.

MODO DE EMPLEO:

Tratamiento fungicida al aire libre por pulverización foliar, realizando una buena cobertura de la planta de acuerdo a las indicaciones dadas en la tabla.
Aplicación mediante pulverización normal con tractor.

OBSERVACIONES:

Para prevenir la aparición de resistencias se recomienda:

- Alternar el uso de fungicidas con diferente modo de acción.
- Seguir las indicaciones de la etiqueta y no utilizar dosis inferiores.
- Usar otras medidas de prevención tales como rotación de cultivos y buenas prácticas agrícolas.

ADVERTENCIA:
Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización, pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.